

# ANDALUCÍA

## Nueve comunidades ofertan plazas para docentes mientras Andalucía se lo piensa

● Seis gobiernos autonómicos han decidido no convocar oposiciones, entre ellos Cataluña y País Vasco ● La Junta adeuda aún las tasas de las pruebas suspendidas en 2012

P. G. • Agencias SEVILLA • MADRID

No sabe, no contesta. La Junta de Andalucía no ha sacado de la duda, aun, a los miles de opositores andaluces aspirantes a una plaza de docente no universitario en el sistema educativo público andaluz. La última vez que el Gobierno autonómico ofertó plazas fue el 27 de diciembre de 2011, por lo que cabe presumir que el debate sobre la idoneidad de ofertar empleo público en la enseñanza está siendo más que complicado en el seno del equipo de la consejera Mar Moreno. Teniendo esa fecha como última referencia, la Junta llevaría ya un mes de retraso en el anuncio de una noticia que vendría a suponer un motivo de esperanza para los miles de parados e interinos que cumplen los requisitos para optar a una plaza fija.

Con todo, la de 2012 fue en Andalucía una convocatoria frustrada. Las 2.389 plazas de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial fueron suspendidas cautelarmente por el Tribunal Constitucional cuando el Gobierno central las recurrió por entender que se incumplía el límite de reposición. El Ministerio de Educación recomendó a las comunidades en 2012 que no presentaran sus ofertas, con la intención de acumular las plazas a la oferta de empleo público de 2013. En Andalucía, —y esto sí lo ha confirmado la Junta—, en el caso de que se convocaran oposiciones no superarían

las 300 plazas, que es el máximo establecido por la tasa de reposición del 10% de las vacantes por jubilación impuesta por el Gobierno de Rajoy, como parte de las medidas para la reducción del déficit público. Ya un año antes, en 2011, hubo comunidades que también renunciaron a convocar, cuando la cobertura máxima era del 30 %.

Más allá de los topes y límites establecidos desde Madrid, los más de 33.000 opositores que abonaron las tasas para optar a los exámenes al cuerpo de profesores de

Toda la nueva oferta pública presentada no supera las 1.200 nuevas incorporaciones

2012 en Andalucía vienen reclamando con insistencia —en estos tiempos de verdadera álgebra doméstica— al Gobierno de Griñán la devolución del importe, que se elevaría a unos 2,5 millones de euros.

No es Andalucía la única comunidad que mantiene en vilo a sus opositores. Según informa Efe, el gobierno de Aragón tampoco ha decidido si aumentar o no las plantillas de sus centros públicos.

Firme, al menos, es la postura de seis comunidades, que ya han informado que no convocarán pruebas en 2013: se trata de Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Na-

varra y País Vasco. De estas regiones, cabe señalar que Euskadi dotó a sus centros de dos mil nuevos profesores en los dos últimos años (531, en 2012 y 1.515, en 2011).

Después de dos cursos sin apenas convocatorias por las restricciones presupuestarias, nueve comunidades han mostrado ya su intención de reforzar sus plantillas de profesores y maestros, según las fuentes de las respectivas consejerías de Educación consultadas por Efe. Se trata de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Murcia, Galicia, Extremadura, Cantabria, La Rioja, Castilla y León y Madrid. En conjunto, no superarán las 1.200 incorporaciones. En términos generales, las administraciones autonómicas suelen alternar las convocatorias entre plazas de Infantil y Primaria un año y de Secundaria al siguiente.

Por su parte, los sindicatos de la pública reclaman la implicación del Ministerio de Educación para que las oposiciones de profesorado no universitario se generalicen en toda España en 2013, el número de plazas tienda a las necesidades reales de los centros educativos y la precariedad laboral baje.

La ANPE calcula que unos 30.000 interinos están cubriendo vacantes de Infantil y Primaria de colegios públicos y que deberían ofertarse más de 22.000 plazas en 2013 para garantizar la estabilidad de las plantillas y la calidad de la docencia, esto sin tener en cuenta las bajas por jubilación.



Aspirantes a las plazas de Secundaria en un instituto de Córdoba.

Á. CARMONA

### Padres de centros diferenciados piden a Chamizo "poder elegir"

Una representación del colectivo de padres de alumnos que cursan estudios en centros de educación diferenciada por sexo en Andalucía acudirá hoy a entrevistarse en Sevilla con el Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, en defensa del "derecho constitucional a elegir el modelo educativo" que quieren para sus hijos. Los miembros de este colectivo —que aglutina a 12 centros de la comu-

nidad— solicitaron esta entrevista a raíz de que la Consejería de Educación haya resuelto no renovar el concierto a estos colegios si no cambian su modelo pedagógico a uno mixto, al entender que dicha decisión no respeta ese "derecho constitucional" que, según subraya Gemma García, portavoz de la plataforma de asociaciones de madres y padres de alumnos (AMPA) a Europa Press, tienen los progeni-

tores de escoger el modelo educativo que prefieran para sus hijos.

"En un Estado democrático", las administraciones deben respetar la "coexistencia" de distintos modelos educativos, también aquel que aboga por separar a los alumnos en función del sexo, garantizando así a los ciudadanos la "libertad" para elegir el que consideren más conveniente para sus hijos. Cabe recordar que esta semana se han conocido hasta seis sentencias del Supremo que ratifican la exclusión de los conciertos educativos a varios de los centros andaluces que segregan el alumnado por sexo.

### Los interinos podrán renunciar a una plaza si están trabajando fuera

La consejería de Educación de la Junta ha iniciado ya, según recoge Europa Press, la tramitación de la orden que permitirá al profesorado interino poder trabajar fuera del sistema educativo sin renunciar a su plaza en la bolsa. Ésta ha sido una de las principales reivindicaciones del colectivo, que en los últimos tiempos han reclamado que los profesores interinos no sean expulsados de la bolsa si están traba-

jando en una empresa privada, como viene sucediendo hasta ahora, y se les mantenga en espera en la lista para, en un futuro, poder volver a trabajar en la docencia, ampliando la petición a contratos del sector público. Otra solicitud realizada a la Junta sería la de que el profesorado aspirante pudiese estar en más de una bolsa si reuniese los requisitos y titulaciones necesarios.